



PROGRAMACIÓN LOMCE DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
2022-2023

ÍNDICE

- I. Marco legislativo
- II. Presentación del departamento
- III. Contextualización de la programación. Resumen de la memoria del departamento del curso anterior.
- IV. Actividades extraescolares programadas por el Departamento de Lengua.
 - IV.I. Participación del Departamento de Lengua en Proyectos Pedagógicos de Centro.

SEGUNDO DE ESO

- V. Introducción sobre las características de la materia.
- VI. Secuenciación y temporalización de contenidos.
- VII. Criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
- VIII. Relación entre los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias clave
- IX. Estrategias e instrumentos de evaluación.
- X. Criterios de calificación.
- XI. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.
- XII. Materiales curriculares y recursos didácticos.

CUARTO DE ESO

- V. Introducción sobre las características de la materia.
- VI. Secuenciación y temporalización de contenidos.
- VII. Criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
- VIII. Relación entre los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias clave
- IX. Estrategias e instrumentos de evaluación.
- X. Criterios de calificación.
- XI. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.
- XII. Materiales curriculares y recursos didácticos.

SEGUNDO DE BACHILLERATO

- V. Introducción sobre las características de la materia.
- VI. Secuenciación y temporalización de contenidos.
- VII. Criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
- VIII. Relación entre los estándares de aprendizaje evaluables y las competencias clave
- IX. Estrategias e instrumentos de evaluación.
- X. Criterios de calificación.
- XI. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.
- XII. Materiales curriculares y recursos didácticos.

XII. Plan de Mejora de la Competencia Lingüística.

XIII. Formación presencial o semipresencial.

1. Medios de información y comunicación con alumnado y familias que se van a emplear.
2. Los recursos educativos que se van a utilizar.
3. Las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. La modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema semipresencial o no presencial, contemplando los contenidos básicos e imprescindibles para la progresión y superación del curso escolar.
5. La organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado.
6. Actividades para la programación de forma no presencial o semipresencial.
7. Procesos de evaluación y calificación.
8. Instrumentos de evaluación.
9. Procedimiento del seguimiento del trabajo y rendimiento escolar del alumnado.

XIV. Atención a los alumnos que falten a clase por motivos de salud o por medidas de aislamiento preventivas. Medidas de atención al alumnado que necesita medidas extraordinarias de inclusión.

I. MARCO LEGISLATIVO

La referencia legislativa de la presente programación es la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre de 2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), en sus aspectos generales y el Decreto 40/2015 de 15 de junio de 2015 por el que se establece el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en Castilla la Mancha. Queda pendiente una adenda en cumplimiento de la aplicación de la nueva Ley (LOMLOE).

II. PRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Componentes del departamento y materias impartidas

El departamento de Lengua Castellana y Literatura impartirá las siguientes materias durante este curso:

1. Lengua castellana y literatura en 1º y 2º de ESO.
2. Lengua castellana y literatura en 3º y 4º de ESO.
3. Lengua castellana y literatura en 1º y 2º de Bachillerato.
4. Literatura Universal en 1º de Bachillerato.

El reparto de niveles es el siguiente:

PROFESOR	NIVELES	MATERIA
Mercedes del Río Luelmo	1º ESO 4º ESO 2º BACHILLERATO	Lengua castellana y literatura.
Federico Manuel de Arce Ramos	3º ESO 4º ESO 1º BACHILLERATO 2º BACHILLERATO	Lengua castellana y literatura. Literatura universal.
Mar Ferrer Ledesma	2º ESO 3º ESO 1º BACHILLERATO	Lengua castellana y literatura.
Ángeles Lázaro Bello	1º ESO 3º ESO	Lengua castellana y literatura.
José Alejandro Heredia Palomo	2º ESO 4º ESO 1º BACHILLERATO	Lengua castellana y literatura.
Gemma López Castillo	1º ESO 2º ESO	Lengua castellana y literatura.

Espacios específicos utilizados por el departamento

Además de las aulas de cada grupo, contamos con el espacio del Departamento. Lamentablemente, durante este curso se va a utilizar la biblioteca como aula, algo que esperamos que, tal como se nos ha asegurado, sea transitorio, puesto que algunos profesores del Departamento teníamos la costumbre de llevar a nuestros alumnos allí para dar clases de fomento de la lectura.

III: CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN: RESUMEN DE LA MEMORIA DEL PASADO CURSO:

En la Memoria del Departamento de Lengua Castellana y Literatura se adjuntó una memoria pormenorizada de cada una de nuestras asignaturas en los diferentes grupos, durante el curso escolar comprendido entre los años 2021-2022, realizada por los profesores que impartieron las asignaturas. Sería baladí, por tanto, realizar aquí la misma tarea, y entendemos que se trata de una valoración general del curso pasado.

Hacemos constar que, aunque ya se ha dejado atrás la semipresencialidad debida al COVID, aún se observan bastantes carencias en los alumnos (especialmente un escaso hábito de trabajo y poca disposición en el esfuerzo para aprender). Incluso en los cursos altos se nota una tendencia a la pasividad durante las clases y un interés muy bajo. Por otra parte, los profesores del Departamento hacen notar el bajo nivel de atención y trabajo (incluso con problemas de disciplina y respeto en las clases) que se han encontrado en algunos grupos de 1º de Bachillerato.

Nuestro instituto consta de una TEA, especializada en el alumnado con trastornos del espectro autista, muchos de ellos con un grado severo, y con discapacidades cognitivas. Tenemos además alumnos ACNEE, por uno u otro motivo. Contamos con el recurso del PT y AL, con las que elaboramos año tras año un plan de actuación común, elaborado después de una elaboración conjunta, en especial con los alumnos que no tiene ACI, pero que sí salen del aula para recibir refuerzo significativo. Siendo casos individualizados y especialmente sensibles de tratar, no creemos que debamos reflejarlos ahora, y nos remitimos a las actas levantadas en las reuniones del Departamento, en donde todas nuestras decisiones quedaron consignadas. Sí queremos hacer constar que esta realidad exige una línea de actuación específica con los alumnos por parte de los profesores implicados, que tienen que desarrollar las correspondientes adaptaciones metodológicas y/o significativas, y llevarlas a cabo acordando los instrumentos de evaluación más adecuados individualmente. Coinciden a menudo en nuestras aulas alumnos TEA y PT, lo que nos obliga a abrir varias vías de comunicación entre nosotros. Este trabajo no está contemplado en el horario, y queremos reseñar que en la reunión de Departamento semanal no se pueden trabajar todos estos aspectos que requieren una especial atención. Y ello puede llegar a redundar en la calidad de la atención que prestamos a este alumnado.

La pandemia, el confinamiento y la semipresencialidad han motivado que se nos dotara de una buena red de Internet, y de equipos acordes a los tiempos en los que estamos, pues, como año tras otro veníamos advirtiendo, hacía 25 años que no se nos dotaba con medio alguno, y los últimos ordenadores e impresoras que hemos tenido fueron donaciones personales de los miembros del Departamento.

IV. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA DEL IES SEFARAD

Siguiendo el desarrollo curricular, es frecuente que los profesores de Lengua y Literatura del IES Sefarad salgan del recinto del instituto para leer y comentar los fragmentos literarios pertenecientes a nuestros clásicos (romances de Rodrigo y la Cava, Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, poemas y leyendas de Bécquer, fragmentos del Lazarillo o del Quijote, por citar algunos ejemplos) cuyas vidas o los argumentos de sus libros transcurrieron y transcurren en los alrededores de nuestro centro.

Todos los años el IES SEFARAD colabora con todas las actividades que propone a los IES el Teatro de Rojas, y así ya cuentan con nosotros para todas las representaciones teatrales que se llevarán a cabo a partir de enero. Reseñamos también, que nuestros alumnos a menudo tienen entradas gratuitas o con importantes descuentos para asistir por su cuenta en las sesiones vespertinas.

Solemos también acudir al Corral de Comedias de Almagro. En colaboración con el Departamento de Clásicas, los alumnos de Literatura Universal asisten al menos a una representación de teatro clásico en el teatro de Almagro.

El IES Sefarad acoge como lugar de encuentro la asociación cultural MATADERO LAB, que tiene una doble vertiente de servicio y animación sociocultural con respecto a la ciudad y a nuestros alumnos, algunos de los cuales son miembros de la misma. Siendo esto así, nos visitan por la mañana en encuentros discretamente previstos escritores y artistas de diversas disciplinas, así como científicos –filólogos o traductores en cuanto nos compete ,gestionados por nuestra entidad sin ánimo de lucro.

En colaboración con MATADERO LAB y las librerías de la ciudad, en especial Taiga y Hojablanca, nuestro departamento coordina la actividad “La senda del cuento”. Puntualmente, los jueves o los viernes al final de las clases, los cuentacuentos orales que vienen a la actividad generada por MATADERO LAB, y que se desarrolla para todos nuestros alumnos y el público de la ciudad de Toledo los jueves o viernes por la tarde, recitan para nuestros alumnos su repertorio adaptado pertinentemente a los niveles escogidos por los profesores.

El IES SEFARAD y MATADERO LAB son sede del festival de cine CIBRA, muy ligado a la literatura, en tanto que es el festival del cine y la palabra. Nuestros alumnos participan por las tardes de forma voluntaria en el festival como asistentes y como colaboradores.

Los alumnos del IES SEFARAD trabajan como voluntarios en las actividades generadas a lo largo del año por el festival de poesía VOIX VIVES, que se celebra como encuentro internacional todos los años el primer fin de semana de setiembre, con la oportunidad de conocer a algunos de los poetas europeos más importantes en la actualidad y a otras voces vivas en emergencia.

El IES SEFARAD es la sede de la importante colección de guiones cinematográficos y del fondo de películas de Lola Salvador Maldonado, guionistas entre otras de las películas El crimen de Cuenca, Las bicicletas son para el verano, Bearn o La sala de las muñecas, entre otras muchas colaboraciones con directores como Jaime Chavarrí, Fernando Fernán Gómez o Pilar Miró, de la quien era colaboradora habitual. Este año, Lola Salvador continuará con las actividades iniciadas el curso pasado, seguramente impartiendo un jueves de cada mes un taller de guion cinematográfico a los alumnos del nivel de 4º de la ESO.

La Biblioteca Regional de Castilla la Mancha acordó el año pasado que el IES SEFARAD, siendo el instituto radicado, como la Biblioteca, en el casco histórico, sea del centro de referencia para realizar proyectos conjuntos que beneficien al resto de la comunidad educativa toledana, como puede ser en visitas guiadas a la Biblioteca, adquisición y préstamo de libros, acercamiento y animación a diversos itinerarios de lectura y de otros interesantes fondos, como los cinematográficos. Serán los profesores del IES SEFARAD quienes asesoren a la Biblioteca para la compra de libros en función de los cambios y las necesidades curriculares, como venía siendo hasta ahora de forma tácita u oficiosa.

Colaborador asiduo con la librería Hojablanca, el IES Sefarad acoge al menos una vez al mes un encuentro con escritores o traductores en el salón de actos o en las aulas. El primero de esos encuentros, con el autor Fernando Iwasaki, tendrá lugar en la primera quincena de diciembre.

Promocionados por el Ministerio de Cultura y Deporte, dentro del Programa de Actividades Literarias en Institutos de Enseñanza Secundaria 2022, en el marco de Promoción de las Letras, está previsto que solicitemos la visita al centro de un autor que todavía no hemos elegido.

Nuestro departamento participa en el programa LeemosCLM. Se trata de incentivar la lectura en la comunidad escolar, programando diversos niveles de dificultad, para que nuestros alumnos puedan ir progresando paulatinamente. Se pretende también fomentar la escritura, utilizando todas las virtualidades que las herramientas digitales ahora nos ofrecen.

Por otra parte, se mantienen en el Departamento los concursos literarios que ya llevan más de veinte años celebrándose. Si es posible, pretendemos rescatar este curso el Poetry Slam que desapareció a causa de la pandemia.

A título individual, algunos profesores del Departamento participan de forma destacada en actividades del centro como el grupo de teatro o el huerto escolar.

A lo largo del curso irán seguramente surgiendo otras actividades que se comentarán en la Memoria final.

IV.1 PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA EN PROYECTOS PEDAGÓGICOS DEL CENTRO.

En este apartado queremos mencionar la implicación del Departamento en el proyecto Erasmus+, que lleva por nombre “*Eco-friendly mapping*” y del que nuestro centro es socio fundador, a través de la profesora M^a

del Mar Ferrer Ledesma, que viene implementando actividades relativas a la recopilación de noticias relacionadas con el entorno medioambiental, difusión de resultados, elaboración de un manifiesto y de propuestas a las instituciones para fomentar hábitos saludables y propuestas de ocio sostenibles en nuestra ciudad.

Las actividades propuestas en el proyecto se vienen desarrollando ya desde el curso pasado en los cursos correspondientes al nivel de 4º de ESO. Durante el presente curso se pone fin al proyecto con la visita de los alumnos de Róterdam (Países Bajos) y de Udine. Tendrá lugar del 25 de septiembre al 1 de octubre.

El Departamento se implicará en estas movilizaciones desarrollando documentos que presentarán los alumnos y elaborando noticias para la difusión de estos eventos en los medios de comunicación y redes sociales.

Otro proyecto que el Departamento quiere llevar a cabo es la promoción del uso de la plataforma Leemos clm.

Finalmente destacamos también la implicación del Departamento en el desarrollo de actividades de la Biblioteca Lola Salvador, quien seguramente retomará el taller de escritura de guiones de cine dirigido sobre todo a alumnos de 4º de ESO, en el marco de la asociación Matadero Lab.

-CURSO SEGUNDO DE ESO-

V. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se propone el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno en todas sus vertientes y en todos sus ámbitos, competencia fundamental para el aprendizaje, puesto que el lenguaje estructura el pensamiento. Además, la reflexión sobre la lengua favorece el desarrollo intelectual y del pensamiento complejo. Por otra parte, la educación literaria desarrolla la sensibilidad del alumno y le permite el acceso al conocimiento de otras épocas y culturas.

En el curso de 2º de ESO se plantea un avance. Es necesario insistir en la consecución de competencia en el lenguaje oral (bloque I: hablar y escuchar) y en el lenguaje escrito (bloque II: leer y escribir), que han de afianzarse lo más posible durante este curso. Aunque se supone que al final de 1º los alumnos deben expresarse correctamente con precisión y claridad, comunicar organizadamente sus ideas y avanzar en la elaboración de sus discursos, el proceso es gradual. Al final de 2º consideramos que puede exigirse una expresión oral sencilla y adecuada a la situación, así como una expresión escrita que respete suficientemente las normas ortográficas.

La lectura y la escritura son los instrumentos más adecuados para conseguir estos objetivos. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura, es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los distintos géneros discursivos apropiados a cada contexto -familiar, académico, administrativo, social y profesional- en todas las áreas del currículo. Durante el curso de 2º, el profesor pondrá énfasis en las producciones escritas autónomas de los alumnos, pues es la única forma de que cada uno de ellos consiga detectar sus dificultades y corregirlas.

Además de esos aprendizajes, convendrá que los alumnos de 2º de ESO inicien la reflexión sobre los mecanismos lingüísticos, centrándose sobre todo en los diferentes tipos de palabras y sus rasgos morfológicos. Si las características de los grupos lo permiten, sería bueno iniciar el análisis sintáctico de la oración gramatical.

En cuanto a la literatura, el objetivo fundamental del curso de 2º sigue siendo, como en el curso anterior, favorecer la afición a la lectura autónoma, por lo que se favorecerá la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.

VI: SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Por las características peculiares de nuestra materia, creemos que lo más adecuado es repartir los cuatro bloques temáticos a lo largo de todo el curso. Así están organizados, además, los libros de texto.

Por otra parte, entendemos que nuestra labor es que el alumno alcance a final de curso unas destrezas que no se limitan a los conocimientos teóricos; leer comprensivamente, escribir con adecuación, coherencia y corrección, escuchar la opinión de otras personas y expresarse de forma precisa y oportuna. Con estos planteamientos, es evidente que acabar el libro no es una finalidad en sí.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación	Competencias clave
BLOQUE I COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos propios de los ámbitos personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales sencillos propios de los ámbitos personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, el tema, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	B	CL
	1.2.. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	I	CL
	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	B	AA
	1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales sencillas respetando su jerarquía.	B	AA
	1.5. Comprende el sentido global de textos sencillos de tipo publicitario, informativo y de opinión procedentes de los medios de comunicación.	B	CL, AA
	1.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	A	CL
	1.7. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas importantes e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	B	CL

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación	Competencias clave
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales sencillos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	B	CL
	2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	B	CL
	2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	B	AA
	2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y dialogados emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	I	AA
	2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	B	CL, AA
	2.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	I	CL
3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates sencillos.	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates sencillos identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	B	CL
	3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate sencillo teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las personas cuando expresan su opinión.	B	CS
	3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	B	CS
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales propios de la actividad escolar.	B	CS, AA

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación	Competencias clave
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del discurso en las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	5.1. Conoce y aplica el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la cohesión del discurso, así como la coherencia de los contenidos.	I	AA, CL
	5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	A	CL, CS
	5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	I	AA
	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación	Competencias clave
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales sencillas.	B	CL
	6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	A	CL
	6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	B	AA
	6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	I	CL
	6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	I	CL
	6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.	I	CL, AA

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación	Competencias clave
<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	7.1. Participa activamente en debates y coloquios escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando a los demás cuando expresan su opinión.	B	CS
	7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.	I	CS
	7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	B	AA, CS
	7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales, ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.	B	CS
	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	I	CS, CL

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponde-ración	Competencias clave
BLOQUE II COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR			
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	A	CL
	1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	I	CL
	1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	I	AA
	1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	I	CL
	1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de un enunciado o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y se sirve de ellas para la construcción del significado global y la evaluación crítica.	A	AA
	1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora, usando diferentes instrumentos de autoevaluación.	I	AA

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponde-ración	Competencias Clave
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos sencillos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos sencillos propios de los ámbitos personal y familiar, académico/escolar y social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	B	CL, CS
	2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y las marcas lingüísticas.	I	CL
	2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto sencillo relacionándolas entre sí y secuenciándolas, y deduce valoraciones implícitas.	A	AA
	2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.	I	CL
	2.5. Entiende instrucciones escritas que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.	B	CL
	2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas.	I	CL, CS, AA

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponde-ración	CC
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos sencillos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.	3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto sencillo.	B	CL, AA
	3.2. Elabora sobre el significado de un texto su propia interpretación.	I	AA
	3.3. Respeta a las personas cuando expresan su opinión.	B	CS
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando progresivamente los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	B	CL, AA
	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	B	CD
	4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	I	CS, CD

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación	CC
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.	I	AA, CL
	5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	I	CL
	5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura y coherencia léxica) o la forma (puntuación, ortografía, tipografía, gramática, cohesión y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	I	CL
	5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.	A	CL, AA

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación	CC
6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social, utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	6.1. Escribe textos propios o imitando textos modelo relacionados con los ámbitos personal y familiar, escolar/académico y social.	B	CL
	6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados de forma personal o imitando textos modelo.	B	CL
	6.3. Escribe, de forma personal o imitando modelos, textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando progresivamente diferentes tipos de argumento imitando textos modelo.	A	CL
	6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales apropiados en las distintas formas de elocución.	I	CI
	6.5. Resume textos sencillos globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido y la repetición léxica.	I	CL
	6.6. Realiza esquemas y mapas conceptuales, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	A	AA

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación	CC
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	B	CL
	7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas progresivamente a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	I	CL
	7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	I	SI
	7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	A	CD, SI

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación	Competencias clave
BLOQUE III			
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA			
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso a problemas de comprensión de textos orales y escritos y a la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria.	1.1. Conoce y distingue las categorías gramaticales y sus características flexivas.	B	CL
	1.2. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.	I	CL
	1.3. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar su producción de textos verbales.	B	AA
	1.4. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.	B	CL
2. Reconocer y analizar la estructura y el proceso de formación de las palabras de distintas categorías gramaticales, distinguiendo flexivas y no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	B	CL
	2.2. Reconoce y explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	I	CL

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación	CC
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de un enunciado o un texto oral o escrito.	B	CL
4. Comprender y valorar las relaciones semánticas de igualdad o semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconoce, explica y utiliza sinónimos y antónimos de una palabra y su uso concreto en un enunciado o en un texto oral o escrito.	B	CL
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en un enunciado o en un texto oral o escrito.	I	CL
	5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.	I	CL, CS

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación	CC
<p>6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p>	<p>6.1. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>	<p>B</p>	<p>CL</p>
<p>7. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>7.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>	<p>B</p>	<p>CL, CD, AA</p>

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación	CC
Observar, reconocer y explicar los usos de los sintagmas o grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman.	Identifica los diferentes sintagmas o grupos de palabras en enunciados y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y los mecanismos de conexión entre estos y el núcleo.	I	CL
	Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los sintagmas o grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos nucleares o centrales.	I	CL
Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.	Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado	B	CL
	Amplía oraciones en un texto usando diferentes sintagmas o grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.	I	CL
Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna (tanto gramaticales como léxicos) presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	10.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	A	CL, CS
11. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	11.1 Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad., identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.	I	CL, CS
	11.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, etc.	B	CL, CS
	11.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos, aspectos y modos verbales.	A	CL

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación	CC
<p>12. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura y disposición de los contenidos, en función de la intención comunicativa.</p>	<p>12.1. Reconoce la coherencia y adecuación de un discurso considerando e identificando mediante sus marcadores lingüísticos las diferentes intenciones comunicativas del emisor, reconociendo también la estructura y disposición de contenidos.</p>	A	CL
	<p>12.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición, argumentación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>	I	CL
<p>13. Conocer la realidad plurilingüe de España y la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos y valorar esta realidad como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y percibe alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos y reconociendo sus orígenes históricos.</p>	A	CS

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación	Competencias clave
BLOQUE IV EDUCACIÓN LITERARIA			
1. Leer con interés obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	B	CC
2. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Leer y comprender obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	B	CC, CL
	2.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como finalidad el placer por la lectura.	B	CC
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación	CC
3. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc., de todas las épocas.	3.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).	I	CC
	3.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	A	CS
	3.3. Compara textos literarios y productos culturales que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee, escucha o ve.	A	CL, CC, AA

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación	CC
4. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.	4.1. Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo que expresan.	B	CL, CS
	4.2. Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.	B	CL, AA, CS
	4.3. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	B	CL, AA, CS
	4.4. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	B	CS
	4.5. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	B	CL
	4.6. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	A	CS
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación	CC
5. Comprender textos literarios sencillos identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.	5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario.	B	CL
	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	B
	6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	A	SI

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1. Realiza trabajos académicos en soporte papel o digital sobre algún tema del currículo de literatura.	I	CD, AA
	7.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.	A	CL
	7.3. Cita adecuadamente las fuentes de información consultadas para la realización de sus trabajos.	A	AA, CL
	7.4. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos	I	AA

VII. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar los diferentes bloques, se usarán los siguientes procedimientos:

A) BLOQUE I:

- Observación espontánea en el aula (para valorar la expresión oral espontánea y la actitud de respeto ante el profesor y los compañeros).
- Análisis de producciones orales del alumno (exposiciones, debates). para juzgarlas se pueden usar listas de control sencillas, con los rasgos más elementales (elocución, organización previa, corrección, etc.).
- Entrevistas individuales o en grupo.
- Coevaluación: tras el trabajo oral, los alumnos comentarán y valorarán con el debido respeto las producciones de sus compañeros.

B) BLOQUE II:

- Análisis del cuaderno de clase, no solo para evaluar, sino sobre todo para evitar que estudie con faltas de ortografía o gramaticales.
- Análisis de producciones escritas del alumno, especialmente de carácter creativo y de tipo narrativo.
- Pruebas específicas de composición muy sencillas: elaborar resúmenes, proponer un final para una narración, etc.

C) BLOQUE III:

- Observación en el aula, para detectar las dificultades de comprensión.
- Pruebas específicas objetivas que insistan en los contenidos fundamentales y, en general, que se correspondan con ejercicios prácticos repetidos y corregidos previamente en clase.

D) BLOQUE IV:

- Pruebas específicas de composición, es decir, sencillos trabajos sobre las lecturas.
- Entrevistas individuales y en grupo en las que se valore el grado de asimilación de lo leído y la capacidad de formar una opinión crítica.
- Pruebas específicas objetivas que insistan en los contenidos fundamentales y, en general, que se correspondan con ejercicios prácticos repetidos y corregidos previamente en clase.

VIII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Por las características especiales de nuestra asignatura, resulta absurdo cuantificar exactamente cada uno de los estándares de aprendizaje, ya que prácticamente todos son de cumplimiento gradual (de hecho, se repiten en los siguientes cursos). Tampoco pueden evaluarse con una sola prueba, sino que las habilidades a las que aluden se van alcanzando lentamente a lo largo de todo el curso, y es muy difícil separar claramente unas de otras. Ante esta dificultad, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura aplicará los siguientes criterios de calificación:

- 1) Cada bloque de contenido recibirá una calificación por separado.
- 2) El alumno obtendrá:
 1. 5 o 6 si el profesor considera que ha alcanzado todos los estándares básicos.
 2. 6 o 7 si alcanza los básicos y los intermedios.
 3. 8 o 9 si alcanza también los avanzados.
 4. 10 si además el profesor percibe que su nivel de expresión oral y escrita, así como su actitud en clase, son especialmente buenas.

Se hará la siguiente salvedad:

- Si un alumno no alcanza uno o dos estándares básicos y el profesor lo juzga conveniente, puede aprobar ese bloque alcanzando dos o más objetivos de los niveles superiores.
- 3) Para que el alumno alcance el aprobado, debe tener 5 o más de 5 en los cuatro bloques. Si alguno de ellos está suspenso con una nota de 3,5 o más, el profesor puede decidir aprobar al alumno si lo cree conveniente y si la nota media con los demás bloques es 5 o más.
- 4) Los cuatro bloques se ponderarán de la siguiente forma:

	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	BLOQUE IV
1ª EVALUACIÓN	10%	35%	35%	20%
2ª EVALUACIÓN	10%	35%	35%	20%
3ª EVALUACIÓN	10%	35%	35%	20%

Si por razones organizativas del Centro el número de sesiones lectivas por evaluación fuese significativamente desigual, el profesorado de este Departamento se reserva el derecho a extraer la nota final del curso otorgando un mayor porcentaje en la misma a aquellas evaluaciones en las que se hayan impartido más sesiones lectivas y, por tanto, más volumen de contenidos.

En lo referido a las faltas de ortografía, se adoptará un criterio concreto en todos los trabajos y pruebas escritas, criterio que los alumnos deben conocer: las faltas de ortografía, ya sean "faltas de letras", de acentuación gráfica (tildes) o de puntuación, serán penalizadas en el ejercicio o examen descontando por cada una de ellas al menos 0.1 puntos. En los casos de repetición de la misma falta, computará como una sola. El profesor podrá descontar hasta dos puntos como máximo de la nota final.

-CURSO CUARTO DE ESO-

V. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se propone el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno en todas sus vertientes y en todos sus ámbitos, competencia fundamental para el aprendizaje, puesto que el lenguaje estructura el pensamiento. Además, la reflexión sobre la lengua favorece el desarrollo intelectual y del pensamiento complejo. Por otra parte, la educación literaria desarrolla la sensibilidad del alumno y le permite el acceso al conocimiento de otras épocas y culturas.

En el curso de 4º de ESO se supone adquirido un nivel suficiente de competencia en el lenguaje oral (bloque I: hablar y escuchar) y en el lenguaje escrito (bloque II: leer y escribir). Los alumnos de 4º tienen que terminar este curso sabiendo expresarse correctamente, con coherencia, adecuación y cohesión. Sin embargo, los profesores de este nivel constatan que cada curso académico empeora notablemente el nivel de comprensión y expresión escritas en los alumnos de secundaria, a pesar de nuestros esfuerzos por que lean y escriban lo más posible. Las causas tienen relación seguramente con la excesiva presencia de los dispositivos electrónicos en la vida de nuestros jóvenes. En todo caso, hay que continuar trabajando en las diferentes estrategias de lectura y, especialmente, hay que fomentarla como fuente de placer y como método que facilita el aprendizaje autónomo y la adquisición de capacidad crítica. Asimismo, es necesario practicar la escritura, que en 4º de ESO ya debe ser coherente y correcta.

Por otro lado, hay que lograr que los alumnos, además de asimilar sus conocimientos sobre la palabra, sus características formales, su uso y sus valores significativos, practiquen el análisis sintáctico de oraciones simples y compuestas. Según las características del grupo, se podrá profundizar más o menos en los problemas sintácticos, pero será necesario que aprendan el análisis de coordinadas y de los tres tipos básicos de proposiciones subordinadas.

En cuanto a la literatura, en 4º se aborda de forma muy sencilla la historia de la literatura española del siglo XX. En lo posible, se intentará favorecer el conocimiento de las obras y no la simple memorización de contenidos teóricos.

Los profesores del Departamento que imparten clase en 4º de ESO muestran su preocupación por los nuevos problemas a que deben enfrentarse durante este curso:

11. Se unen en este nivel los alumnos que han cursado 3º de ESO con los procedentes del programa PMAR. Aunque el sistema educativo pretende igualarlos, son alumnos totalmente distintos, acostumbrados a otros métodos y a otro ritmo muy diferente.
12. Por otra parte, la asignatura de lengua se considera fundamental para la obtención del título de ESO, por lo que nos sentimos responsables de que un suspenso nuestro pueda causar que un alumno no titule.
13. Para terminar, mostramos nuestra preocupación por el goteo constante de alumnos nuevos que van llegando a lo largo del curso, algunos con un grave desnivel educativo y otros incluso con total desconocimiento del idioma. Como en otras ocasiones, el profesor ha de enfrentarse a una tarea imposible sin recibir ninguna ayuda de la Administración Educativa.

VI. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Por las características peculiares de nuestra materia, creemos que lo más adecuado es repartir los dos primeros bloques temáticos a lo largo de todo el curso. Así están organizados, además, los libros de texto.

El bloque III se iniciará cuanto antes, pues es conveniente que haya mucho tiempo por delante para la práctica del análisis de oraciones. El bloque IV, sin embargo, se iniciará en el segundo trimestre, combinándolo con la práctica de la sintaxis, que no se abandonará en ningún momento del curso.

Aunque no nos parece prioritario acabar el libro, sí es recomendable que el alumno aprenda al menos un esquema general de la historia de la literatura.

VII y VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación	Competencias clave
BLOQUE I COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR			
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales sencillos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales sencillos propios de los ámbitos personal, escolar, social y laboral, identificando la estructura, el tema, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	B	CL
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.	B	CS
	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	B	CL
	1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.	I	CL, CS
	1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.	I	CL, CS, AA
	1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.	B	CL
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales sencillos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	B	CL
	2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	B	CL
	2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	B	AA

	2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y dialogados emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	B	AA
	2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	B	CL, AA
3. Comprender el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates.	2.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	B	CL
	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, coloquios y debates sencillos identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.	B	CL, CS
	3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.	B	CL, CS
	3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio, entrevista o conversación espontánea, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las personas que expresan su opinión en ellos.	B	CS

	3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, coloquios, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.	B	CS
	3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	B	CS
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la cohesión del discurso y la coherencia de los contenidos.	B	AA, CL, CS
	4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...), de los elementos no verbales (mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc.), de la gestión de tiempos y del empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	I	CS, CL
	4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena, a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorar la expresión oral.	B	CL, CS, AA
5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	5.1. Utiliza y valora la lengua como medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos, y para regular la conducta.	I	CL, CS
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente con la ayuda de vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.	I	CL, CS, AA

	6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	B	AA,CL, CS
	6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	B	AA, CL
	6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	B	CL
	6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones e intervenciones públicas, recogiendo la idea principal y las ideas secundarias e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	I	CL
	6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.	A	CL, AA
	7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas, y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.	B
7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación, reconociendo en ellos el grado de validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.		I	CS
7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.		B	AA, CS
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	I	CS, CL

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación	Competencias clave
BLOQUE II COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR			
1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, proponiendo soluciones para mejorar los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.	I	CL
	1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.	B	CL
	1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.	I	AA
	1.4. Construye el significado global de un texto o de alguno de sus enunciados demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.	I	CL
	1.5. Establece conexiones entre un texto y su contexto, razonando su integración y evaluando críticamente la relación entre ambos, y propone hipótesis sobre cuál es el contexto cuando este se desconoce previamente.	A	AA
	1.6. Comprende el significado de las palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.	I	CL
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios de los ámbitos personal, académico, social, laboral e institucional, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	B	CL, CS
	2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos, de opinión y mixtos: noticias, reportajes, entrevistas, editoriales, artículos, columnas, cartas al director, noticias comentario, crónicas y críticas.	I	CL
	2.3. Comprende y explica los elementos verbales y no verbales, y la intención comunicativa de un texto publicitario.	B	CS, CL
	2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto secuenciándolas y relacionándolas entre sí y con el contexto, e infiere informaciones o valoraciones implícitas.	B	CL, CS

	2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global.	B	CL
	2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...	I	CL, CS, AA
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión.	3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	B	CL, AA
	3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	I	AA
	3.3. Respeta a las personas que expresan su opinión. en los textos.	B	CS
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando progresivamente los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	B	CL, AA
	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.	B	CL, AA, CD
	4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	B	CS, CD
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura.	I	AA, CL
	5.2. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con coherencia y claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	B	CL
	5.3. Revisa el texto en varias fases para detectar y corregir problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, tipografía, gramática, cohesión y presentación).	I	CL
	5.4. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.	I	CL, AA

	5.5. Reescribe textos propios y ajenos, aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.	B	CL, AA
6. Escribir textos sencillos relacionados con los ámbitos personal, académico, social y laboral utilizando adecuadamente las diferentes formas de elocución.	6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios de los ámbitos personal, académico, social y laboral.	B	CL, CS
	6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, respetando los rasgos propios de la tipología seleccionada.	B	CL
	6.3. Utiliza con precisión diferentes y variados conectores textuales en sus escritos.	I	CL
	6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas más importantes y expresándolas con coherencia y cohesión y con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.	B	CL
	6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuran el contenido de los textos trabajados.	B	AA
	6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.	I	CL
7 Valorar la importancia de la escritura como herramienta de organización del pensamiento y de adquisición de los aprendizajes y como estímulo de la capacidad de razonamiento y del desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	B	CL
	7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas progresivamente a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	B	CL, AA
	7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	I	SI



7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

I

CD, SI

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación	Competencias clave	
BLOQUE III CONOCIMIENTO DE LA LENGUA				
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	I	CL	
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	I	CL	
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y del griego.	3.1. Reconoce y explica los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas precisando el valor significativo de los prefijos y sufijos.	B	CL	
	3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de diferentes categorías gramaticales, utilizando distintos procedimientos lingüísticos.	B	CL	
	3.3. Conoce la aportación semántica de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino, utilizándola para deducir el significado de palabras desconocidas.	B	CL	
4. Identificar los distintos niveles de significación de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del	4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	I	CL	

discurso oral o escrito donde aparecen.	4.2. Explica con precisión el significado de palabras, usando la acepción adecuada en relación con el contexto en el que aparecen.	I	CL
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital, resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.	B	CL, CD
6. Explicar, analizar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas.	6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.	B	CL
	6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.	B	CL
	6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios, y oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas, e insertándolas como constituyentes de otra oración.	B	CL
	6.4. Analiza sintácticamente oraciones simples y compuestas.	B	CL
	6.5. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.	I	CL, CS
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos, y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	7.1. Revisa textos orales y escritos, propios y ajenos, aplicando correctamente las normas lingüísticas (ortográficas, gramaticales, etc.), y reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.	I	CL, CS
8. Identificar y explicar las características de los diferentes	8.1. Identifica y explica las características de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.	B	CL

géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos: tema, propósito, destinatario, género textual, etc.	I	CS
	8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos con distintas formas de elocución, con especial atención a los expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.	I	CL
	8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.	B	CL, CS
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de coherencia textual.	I	CL
	9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores (causa, consecuencia, condición e hipótesis, etc.), así como los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) que proporcionan cohesión a un texto.	I	CL
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de sus características lingüísticas, de la intención comunicativa y de su uso social.	B	CL
	10.2. Analiza y valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.	B	CL, CS

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Ponderación	Competencias clave
BLOQUE IV EDUCACIÓN LITERARIA			
1. Leer y comprender obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.	B	CC, CL
	1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.	B	CC, CL
	1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como finalidad el placer por la lectura.	A	AA, CL
2. Reflexionar sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).	I	CC, AA
	2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	I	CC, CL
	2.3 Compara textos literarios y productos culturales que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee, escucha o ve.	I	CC
3. Cultivar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios, diferentes del propio.	3.1. Lee textos literarios de distintas épocas y lugares, y comprende en ellos la visión del mundo que expresan.	B	CL, CS
	3.2. Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.	B	CL, AA, CS
	3.3. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	B	CL, AA, CS
	3.4. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	B	CS

	3.5. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	B	CL
	3.6. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.	I	CS
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, reconociendo la intención del autor, el tema, las peculiaridades del lenguaje literario, los rasgos propios del género al que pertenece, y relacionando su contenido y su forma con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	4.1. Conoce los principales movimientos literarios, autores y obras del siglo XVIII hasta la actualidad.	B	CL
	4.2. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.	B	CL, CC
	4.3. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto, y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.	A	CL CC
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.	B	CL, CS
	5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.	A	AA

6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	6.1 Consulta varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad, cohesión y coherencia, un tema relacionado con el currículo de literatura, y cita las fuentes utilizadas adecuadamente.	I	AA, CC
	6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad, cohesión y coherencia.	I	AA, CL, CC
	6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	B	CD, AA

IX. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar los diferentes bloques, se usarán los siguientes procedimientos:

A) BLOQUE I:

- Observación espontánea en el aula (para valorar la expresión oral espontánea y la actitud de respeto ante el profesor y los compañeros).
- Análisis de producciones orales del alumno (exposiciones, debates). Para juzgarlas se pueden usar lista de control con los rasgos más elementales (elocución, organización previa, corrección, etc.) y otros como grado de interés conseguido en el auditorio, uso de materiales audiovisuales, etc.
- Entrevistas individuales o en grupo.
- Coevaluación: tras el trabajo oral, los alumnos comentarán y valorarán con el debido respeto las producciones de sus compañeros.

B) BLOQUE II:

- Análisis de producciones escritas del alumno, de carácter creativo y también de carácter crítico.
- Pruebas específicas de composición: escribir un texto de aproximadamente una página en el que el alumno organice sus ideas sobre un tema, etc.

C) BLOQUE III:

- Observación en el aula, para detectar las dificultades de comprensión.
- Pruebas específicas objetivas que insistan en los contenidos fundamentales y, en general, que se correspondan con ejercicios prácticos repetidos y corregidos previamente en clase.
- Coevaluación: un alumno hábil para la sintaxis ayudará de forma constante a otro que no tenga facilidad; si el alumno mejora, su compañero será recompensado con una subida en su propia nota (proporcional a los resultados obtenidos).

D) BLOQUE IV:

- Pruebas específicas de composición, es decir, sencillos trabajos sobre las lecturas.
- Entrevistas individuales y en grupo en las que se valore el grado de asimilación de lo leído y la capacidad de formar una opinión crítica.
- Pruebas específicas de preguntas cortas y de desarrollo acerca de los principales rasgos de cada época, de sus autores y del argumento y personajes de las obras fundamentales.

X. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Por las características especiales de nuestra asignatura, resulta absurdo cuantificar exactamente cada uno de los estándares de aprendizaje, ya que prácticamente todos son de cumplimiento gradual (de hecho, se repiten en los siguientes cursos). Tampoco pueden evaluarse con una sola prueba, sino que las habilidades a las que aluden se van alcanzando lentamente a lo largo de todo el curso, y es muy difícil separar claramente unas de otras. Ante esta dificultad, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura aplicará los siguientes criterios de calificación:

- 3) Cada bloque de contenido recibirá una calificación por separado.
- 4) El alumno obtendrá:
 1. 5 o 6 si el profesor considera que ha alcanzado todos los estándares básicos.
 2. 6 o 7 si alcanza los básicos y los intermedios.
 3. 8 o 9 si alcanza también los avanzados.
 4. 10 si además el profesor percibe que su nivel de expresión oral y escrita, así como su actitud en clase, son especialmente buenas.

Se hará la siguiente salvedad: si un alumno no alcanza uno o dos estándares básicos y el profesor lo juzga conveniente, puede aprobar ese bloque alcanzando dos o más objetivos de los niveles superiores.

- 5) Para que el alumno alcance el aprobado, debe tener 5 o más de 5 en los cuatro bloques. Si alguno de ellos está suspenso con una nota de 3 o más, el profesor puede decidir aprobar al alumno si lo cree conveniente y si la nota media con los demás bloques es 5 o más.
- 6) Los cuatro bloques se ponderarán de la siguiente forma:

	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	BLOQUE IV
1ª EVALUACIÓN	Entre 5,00% y 10%	20,00%	Entre 30% y 35,00%	40,00%
2ª EVALUACIÓN	Entre 5,00% y 10%	20,00%	Entre 30% y 35,00%	40,00%
3ª EVALUACIÓN	Entre 5,00% y 10%	20,00%	Entre 30% y 35,00%	40,00%

En lo referido a las faltas de ortografía, se adoptará un criterio concreto en todos los trabajos y pruebas escritas que los alumnos deben conocer. Por las faltas de ortografía en cada ejercicio o examen se podrá descontar de la nota 0,25 puntos., sin que haya un límite en la penalización. Si la falta es de tildes, la penalización puede bajar a 0,1. En los casos de repetición de la misma falta, computará como una solo. Respecto al mal uso de los signos de puntuación, el profesor podrá restar un punto como máximo de la nota final.

La lectura voluntaria se valorará mediante entrevistas en clase o exámenes y se añadirá aproximadamente 0,25 por cada libro de dificultad media y extensión de unas 200 páginas que lea el alumno.

IX. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que falten a clase –por razones justificadas o no– en el momento en que se realiza un examen previamente fijado por el profesor no tendrán en principio derecho a que este les repita el examen de manera individual; podrán, sin embargo, examinarse de la misma materia acumulándola en el próximo examen que su curso realice. Únicamente en caso de acuerdo, específico y en cada ocasión, entre el alumno afectado y su profesor podrán aplicarse otros criterios. Esta norma se extenderá a todos los niveles, tanto de la ESO como del Bachillerato.

Respecto a la recuperación de las evaluaciones en que, a lo largo del curso, el alumno haya ido obteniendo una calificación negativa, debemos mantener el criterio de ir evaluando no periodos aislados o materias estancas, sino el progreso a lo largo de todo el curso, teniendo en cuenta, en lo posible, el punto de partida del grupo y de cada alumno.

Al lado de este criterio, y para que haya un mínimo concreto y controlable, después de cada evaluación se hará a los alumnos suspendidos un examen que recoja el planteamiento de los distintos exámenes hechos en el periodo, con cierta simplificación en las preguntas, textos o ejercicios; y se redoblará la atención al trabajo de clase de estos alumnos

El profesor podrá encargar, si lo estima útil en ciertos casos, algún tipo de trabajo complementario a los alumnos suspensos. Igualmente, el profesor podrá establecer –previa comunicación a sus alumnos– un tope del que no pueda exceder la nota obtenida en las recuperaciones, primando así las notas obtenidas dentro del proceso normal de evaluación.

Atención a los alumnos de ESO con la asignatura pendiente del curso (o los cursos) anterior (es).

La atención a los casos de alumnos con la asignatura “pendiente” estará a cargo de los profesores que impartan la asignatura en el curso en que estén matriculados, que intentarán darles un tratamiento lo más individualizado posible.

Esta responsabilidad se verá apoyada por la coordinación entre todos ellos dentro del Departamento y con la ayuda del Jefe del Departamento.

La recuperación de estos alumnos se centrará en dos aspectos fundamentales:

- La comprensión lectora y la expresión escrita, atendida mediante un continuo trabajo práctico.
- Los contenidos mínimos recogidos en la programación correspondiente a los cursos que tengan pendientes, tanto contenidos mínimos de reflexión lingüística como nociones básicas de la literatura.

Igualmente, según el nivel y las circunstancias, los profesores podrán prescribir, dentro del trabajo de recuperación, la lectura de un libro adecuado al curso de que se trate. En tal caso, se considerará necesario para aprobar el curso superar el control de lectura correspondiente. También puede el profesor mandar un cuadernillo de ejercicios o un libro de actividades que el alumno suspenso debe presentar cuando se le indique, sin que ello implique que pueda evitar el examen.

A no ser que haya cambios en la normativa legal, se aplicarán las siguientes pautas:

- los alumnos que aprueben cualquiera de las tres evaluaciones del nivel que cursan actualmente se considerarán aprobados en la materia pendiente del curso o los cursos anteriores.
- sin anular el criterio anterior, los que no superen la primera evaluación realizarán dos exámenes parciales correspondientes cada uno a la mitad de la materia del curso anterior. Estos exámenes se realizarán a lo largo del segundo y tercer trimestre respectivamente. En el momento que superaran alguna de las evaluaciones posteriores del nivel que cursan actualmente, desaparecería la obligación de realizar estos exámenes parciales.
- se elegirán, en la medida de lo posible, unas fechas que no coincidan con las de los exámenes del curso en que los alumnos están matriculados: para ello se citará a los alumnos suspensos hacia el 15 de enero y hacia el 15 de marzo, con el fin de acordar las fechas concretas para los dos exámenes.

X: ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El enfoque general del área es un *enfoque comunicativo*, lo que lleva a dar prioridad en la metodología de las clases a las *destrezas* –sin que ello suponga merma del necesario equilibrio entre contenidos diversos–, pues, a través de ellas, es como se adquieren los conocimientos y se desarrollan las actitudes.

Un aspecto importante al adoptar una metodología activa es la dinámica de interacción permanente entre profesor y alumno y entre los propios alumnos y alumnas: el trabajo en equipo. Por otro lado, la relación que existe entre el dominio de la lengua y el progreso en las otras áreas hace también forzosa y deseable una progresiva concienciación de los demás Departamentos acerca del carácter de área transversal básica de la Lengua.

El desarrollo de las clases ha de incluir distintos métodos de enseñanza-aprendizaje: exposición, trabajo dirigido, proyectos, etc. Y es fundamental que el profesor vaya diferenciando las tareas según el momento en que se esté del proceso de aprendizaje del grupo de alumnos: de inicio o motivación; de documentación, búsqueda o investigación; de síntesis o puesta en común; de ampliación, generalización o enriquecimiento; de refuerzo, etc. Se debería promover la autonomía del alumno en el desarrollo de las tareas y el aprendizaje cooperativo. Igualmente deberían experimentarse agrupamientos que favorezcan el intercambio y la cooperación, el uso de espacios diferentes al aula-grupo, el uso de otros materiales y fuentes distintos del libro de texto, etc.

Con todo ello, se trata –en el ámbito de las diversas competencias que se busca desarrollar– de que el alumno vaya convenciéndose de la importancia de una expresión cuidadosa, que procure la mayor propiedad, coherencia y corrección, que vaya automatizando hábitos expresivos y de trabajo (presentación cuidada, ortografía correcta, selección del léxico, manejo de diccionarios, subrayado, etc.), y que, paulatinamente, se habitúe a la reflexión teórica sobre los mecanismos lingüísticos y a la comprensión profunda y el análisis crítico de los textos con los que trabaja.

La ortografía se aborda mediante prácticas continuas, pues es la memoria visual y no el aprendizaje memorístico de las reglas lo que posibilita la mejora ortográfica. Se ha de procurar que las palabras trabajadas pertenezcan al vocabulario de uso común. Son las palabras que emplea corrientemente el alumnado, o cualquier hablante, las que sobre todo han de escribirse con corrección.

No se tratará de enseñar teoría lingüística o de memorizar caracteres históricos en abstracto (ni tampoco, por supuesto, nombres de obras o datos biográficos de autores), sino de ir disponiendo cada vez de mejores instrumentos con los que observar críticamente un texto y descubrir que este es un hecho histórico, un núcleo expresivo y de pensamiento y un conjunto de procedimientos gramaticales y retóricos.

Muchas veces se estudia la gramática como una disciplina teórica alejada del uso real de la lengua, o de su expresión máxima, la literatura. Nos parece un planteamiento erróneo y, sobre todo, poco atractivo para el buen funcionamiento de la clase de lengua. Creemos que los ejercicios y los textos son las herramientas básicas para conseguir que la asignatura resulte asequible para el alumnado. La gramática se entiende, pues, como un instrumento para el desarrollo de muchas aptitudes propias del alumnado de esta etapa.

El enfoque que se plantea es comunicativo, pero en él también tiene cabida la enseñanza transmisiva, porque no todo lo que el alumno o alumna debe saber para comprender y expresarse mejor puede autoconstruirlo. Es importante iniciar al alumnado en la terminología gramatical, tan imprescindible para que los conceptos sean claros; sin el manejo de la terminología es difícil avanzar, puesto que los conceptos resultan erosionados por la confusión de nombres.

Por último, es muy importante el correcto entendimiento de lo que supone la coordinación del trabajo de los profesores y profesoras dentro del Departamento. Esta coordinación no debe llegar al detalle de las clases ni de los procedimientos de evaluación, y debe respetar siempre la libertad pedagógica de cada profesor; antes al contrario, la coordinación y el trabajo en equipo se basan sencillamente en el continuo intercambio de informaciones y opiniones y en el respeto de las decisiones tomadas de modo colectivo, que deben servir como un marco flexible para el trabajo personal docente. El estilo didáctico, la elección de los ejercicios, la aplicación de los criterios metodológicos, de evaluación y de calificación, la determinación de las lecturas que deben realizar los alumnos, etc., son los campos en que se ejerce la insustituible libertad del profesor.

Los profesores deberán tener en cuenta siempre la diversidad del alumnado hasta el punto de que podrán realizarse adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo. Estas adaptaciones irán dirigidas a alumnos con necesidades educativas especiales. Por lo tanto, cuando sea necesario, se deberán adecuar los objetivos del área, eliminar o incluir determinados contenidos y modificar los criterios de evaluación. De esta manera se conseguirá que los alumnos alcancen las capacidades generales propias de la etapa de acuerdo con sus posibilidades. Contamos con la constante ayuda de Conchi de la Casa Hormigos y de Marisol de la Rúa (PT) para ir planteando dichas adaptaciones.

XI. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Utilizamos los siguientes materiales y recursos:

- Libro de texto: Editorial McGraw-Hill para 2º y 4º de ESO.
- Obras literarias (nos remitimos a la lista de lecturas sugerida para el primer ciclo de ESO, que está en el Anexo I y a la del segundo ciclo, en el Anexo II).
- Textos de diferente carácter aportados por el profesor.
- Utilización de la biblioteca para fomentar el hábito de lectura y para el aprendizaje de las técnicas de investigación.
- Utilización del vídeo y otros recursos audiovisuales como apoyo complementario, como soporte para mensajes de la comunicación no verbal y como medio de análisis de los procesos de comunicación contemporáneos.
- Utilización de las nuevas tecnologías informáticas y de la comunicación para elaborar textos y obtener información (procesadores de texto, buscadores, enciclopedias y manuales en la red, etc.), para apoyarse en las explicaciones de clase y fomentar nuevas formas de participación activa de los alumnos. Insistimos una vez más en la necesidad de contar con presupuesto que garantice el buen funcionamiento de estos medios en nuestro centro.

-CURSO SEGUNDO DE
BACHILLERATO-

V. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se propone el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno en todas sus vertientes y en todos sus ámbitos, competencia fundamental para el aprendizaje, puesto que el lenguaje estructura el pensamiento. Además, la reflexión sobre la lengua favorece el desarrollo intelectual y del pensamiento complejo. Por otra parte, la educación literaria desarrolla la sensibilidad del alumno y le permite el acceso al conocimiento de otras épocas y culturas.

En el curso de 2º de bachillerato se presuponen ya adquiridas unas habilidades básicas de comunicación.

En cuanto al Bloque I (hablar y escuchar), el alumno de bachillerato, que ya ha de tener la capacidad de comunicarse de forma adecuada y con corrección en las situaciones cotidianas y en el contexto académico, debe además ser consciente de que su forma de expresarse determina la percepción que los demás tienen de él. De este modo, se trabajará la comunicación oral en todo tipo de contextos formales, cuidando siempre la adecuación, la riqueza del léxico y la claridad de la sintaxis.

El Bloque II (leer y escribir) pretende durante este curso practicar la comprensión profunda de los textos: ir más allá de la mera comprensión de las ideas principales de un texto, siendo también capaces de descubrir la información implícita, siempre con la finalidad de desarrollar su pensamiento (es indiscutible la relación entre los conceptos y el lenguaje) y de suscitar en ellos un sentido crítico. Además, se les exige un acercamiento a todo tipo de textos: los científicos, periodísticos, ensayísticos, etc. Por otra parte, el alumno debe comprender que la escritura es un proceso que requiere planificación. Durante el curso, el profesor insistirá en la necesidad de revisar y corregir lo escrito, antes de darle su forma definitiva. Por supuesto, se seguirá insistiendo en la lectura como vía de conocimiento y fuente de placer.

El Bloque III (conocimiento de la lengua) no se debe limitar al repaso de todos los conocimientos teóricos adquiridos en la ESO, sino que hay que ahondar en la reflexión. Además de recordar los términos fundamentales de la gramática, el alumno de bachillerato aprenderá a aceptar que se pueden usar diferentes terminologías y que un mismo fenómeno puede interpretarse de formas distintas, lo que redundará en un aumento de su capacidad crítica.

El Bloque IV (educación literaria) es fundamental, puesto que los alumnos tienen la madurez suficiente para conocer de cerca las obras, no solo como fines en sí mismas, sino como un modo de acercarse a las mentalidades de otras épocas y relativizar así su propio punto de vista. En segundo, se estudia la literatura desde siglo XX hasta la actualidad. En ambos cursos, se incide en las técnicas de análisis y comentario de textos, en la consolidación de la autonomía lectora y el aprecio por la literatura y en la composición de textos de intención literaria. En el estudio de los contenidos y de los textos literarios, además de la visión diacrónica, se profundiza en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria, y en la evolución de las formas y de los temas mediante la comparación de textos de diferentes épocas y estilos.

En conjunto, se pretende que el alumno de bachillerato se enfrente con madurez a textos extensos y a obras literarias completas.

VI. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

En 2º de bachillerato no parece conveniente deslindar los cuatro bloques, puesto que en nuestra asignatura los contenidos están muy imbricados entre sí. Especialmente el Bloque II (leer y escribir) se trabajará durante todo el curso.

Proponemos la siguiente temporalización:

PRIMER TRIMESTRE:

Bloque I: Debates orales.

Bloque II: Estudio de los diferentes tipos de textos. Lectura guiada de obras enteras.

Bloque III: Reflexión sobre las lenguas de España, su historia, etc. Repaso de morfología y sintaxis de la oración simple y compuesta.

Bloque IV: Modernismo y Generación del 98.

SEGUNDO TRIMESTRE

Bloque I: Debates orales acerca de las lecturas.

Bloque II: Comentarios de texto. Lectura de obras enteras guiada por el profesor.

Bloque III: Práctica del análisis de oraciones compuestas.

Bloque IV: Literatura española anterior a la Guerra Civil.

TERCER TRIMESTRE

Bloque II: Práctica del comentario de textos y lectura de obras literarias del siglo XX.

Bloque III: Práctica de análisis sintáctico.

Bloque IV: Literatura española posterior a la Guerra Civil.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

Lengua Castellana y Literatura II. 2º Bachillerato		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.</p> <p>Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos, de opinión y mixtos. La publicidad.</p> <p>Presentación oral: planificación, documentación, realización, evaluación y mejora.</p>	<p>1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.</p>	<p>1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en textos orales expositivos y argumentativos, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de la intención comunicativa del emisor y del resto de los factores que integran el acto comunicativo.</p>
		<p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>

	<p>2. Sintetizar el contenido de textos orales expositivos y argumentativos del ámbito académico (conferencias, mesas redondas, etc.), discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, seleccionando la información relevante.</p>
	<p>3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico o del lenguaje publicitario, los recursos verbales y no verbales utilizados; y valorando de manera crítica su forma y su contenido.</p>	<p>3.1. Extrae información de textos periodísticos orales, reconoce la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identifica los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados; y valora de manera crítica su forma y su contenido.</p>
		<p>3.2. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias</p>
	<p>4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización.</p>	<p>4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos rigurosos y convincentes.</p>

		4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utiliza correctamente los procedimientos de cita.
		4.3. Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guion de la presentación.
		4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.
		4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
		4.6. Emplea las Tecnología de la Información y la Comunicación para la realización de presentaciones orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
<p>La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial. Géneros textuales y características. • Análisis y comentario de textos escritos de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial. • Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos. 	<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p>
		<p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando la idea principal y las secundarias.</p>
		<p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p>
		<p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro, adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas ortográficas y gramaticales.</p>
		<p>1.5. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p>

	<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico (relacionados con el currículo) con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p>
		<p>2.2. Ajusta en sus producciones escritas su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p>
		<p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
	<p>3. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos del acto de comunicación.</p>	<p>3.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico- semánticos y pragmático-textuales presentes en textos expositivos o argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p>

		3.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan coherencia y cohesión a los textos escritos.
		3.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto, estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.
	4. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, documentación, evaluación y mejora.	4.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.
		4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante.

		4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía, etc.
		4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua.		
<p>La palabra.</p> <p>Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.</p> <p>Identificación y análisis de los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p> <p>Observación y explicación, a partir de la reflexión, del significado de las palabras. Denotación y connotación.</p> <p>Las relaciones gramaticales. Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas.</p> <p>Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>El discurso.</p> <p>Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.</p>	<p>1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.</p>	<p>1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras, diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.</p>

<p>La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.</p>		<p>1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p>
	<p>2. Identificar y analizar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>2.1. Identifica, analiza y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>
		<p>2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.</p>

	3. Identificar y explicar los distintos niveles de significación de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.
		3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión y coherencia textuales.
	4. Observar, analizar y explicar, a partir de la reflexión, las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	4.1. Reconoce y analiza las diferentes estructuras sintácticas, explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
	5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	5.1. Enriquece sus textos orales y escritos, incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
		5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
	Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	Reconoce y explica en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos y las utiliza en sus propias producciones.

	7. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	7.1. Se sirve de sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y de sus experiencias personales, para llegar a una mejor comprensión e interpretación de un nuevo texto, estableciendo una relación entre lecturas previas y nuevas.
	8. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	8.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.
		8.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
		8.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.

		8.4. Reconoce y explica las referencias deícticas temporales, espaciales y personales en los textos.
		8.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.
		8.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.
	9. Conocer la situación actual del español en el mundo, diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.
	10. Conocer los orígenes históricos del español de América y sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variedades.	10.1. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variedades.

Bloque 4. Educación literaria		
<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. • Estudio cronológico de los principales movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. • Análisis de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días. • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días. • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días. 	<p>1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.</p>
	<p>2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p>	<p>2.1. Lee y analiza fragmentos literarios, o, en su caso, obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.</p>

		2.2. Compara distintos textos literarios de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas.
	3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas representativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
	4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección, y aportando una visión personal.
	5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.	5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.
		5.2. Elabora, de forma personal, un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, integrando la información obtenida de la consulta de fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.

VIII. PONDERACIÓN, COMPETENCIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	p	cc	INSTTR. EVALUACIÓN
1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en textos orales expositivos y argumentativos, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de la intención comunicativa del emisor y del resto de los factores que integran el acto comunicativo.	B	CL	A3
1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial,	I	CL, CS	A3

relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.			
2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, seleccionando la información relevante.	B	CL, AA	B2
3.1. Extrae información de textos periodísticos orales, reconoce la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identifica los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados; y valora de manera crítica su forma y su contenido.	B	CL, CS	A2, A3
3.2. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias	B	AA	A2, A3
4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos rigurosos y convincentes.	B	AA	F
4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utiliza correctamente los procedimientos de cita.	I	CL	B2
4.3. Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guion de la presentación.	B	CL	A1
4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.	B	CL, C S, AA	A1
4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.	I	CL	E, F
4.6. Emplea las Tecnología de la Información y la Comunicación para la realización de presentaciones orales.	I	CD	B2
Bloque II: leer y escribir			
1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.	B	CL, CS	A3
1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando la idea principal y las secundarias.	B	CL	A2, B2, C1
1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.	B	CL	A3, C1

1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro, adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas ortográficas y gramaticales.	B	CL, CS	B2
1.5. Revisa su producción escrita para mejorarla.	B	CL	B2, E
2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.	B	CL	B2
2.2. Ajusta en sus producciones escritas su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.	B	CL, CS	B2
2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	I	CL, AA, CD	E, F
3.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico- semánticos y pragmático-textuales presentes en textos expositivos o argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.	B	CL, CS	A2, C2
3.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico- semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan coherencia y cohesión a los textos escritos.	I	CL	B2
3.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto, estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.	I	CL	B2
4.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.	I	CL, AA	B2
4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante.	I	CD	B2
4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía, etc.	B	CL	B2
4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y	B	CD	B2, E, F

mejora de textos escritos propios y ajenos.			
Bloque III: conocimiento de la lengua			
1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras, diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.	I	CL	C2
1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.	B	CL	C2
2.1. Identifica, analiza y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.	B	CL	C2
2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.	B	CL, CS	B2
3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.	B	CL	C2
3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión y coherencia textuales.	B	CL	C2
4.1. Reconoce y analiza las diferentes estructuras sintácticas, explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	B	CL	C2
5.1. Enriquece sus textos orales y escritos, incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	I	CL	B2
5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	I	CL	B2, C2, E
6.1. Reconoce y explica en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos y los utiliza en sus propias producciones.	B	CL	B2, E, F
7.1. Se sirve de sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y de sus experiencias personales, para llegar a una mejor comprensión e interpretación de un nuevo texto, estableciendo una relación entre lecturas previas y nuevas.	I	CL, AA	D
8.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación	I	CL	C1

comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.			
8.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	B	CL, CS	C2
8.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.	B	CL	A2
8.4. Reconoce y explica las referencias deícticas temporales, espaciales y personales en los textos.	I	CL	A2
8.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.	I	CL	B2
8.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.	I	CL	E, F
9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	B	CS, CC	C1
10.1. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variedades.	B	CL, CC	C1
Bloque IV: conocimiento de la literatura			
1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.	B	CL,C C	C1, C2
2.1. Lee y analiza fragmentos literarios, o, en su caso, obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.	B	CL, CC	C1, D
2.2. Compara distintos textos literarios de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas.	I	AA,C S	C1, D
3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas representativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	I	CL,C S	C1
4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección, y aportando una visión personal.	B	CL, AA	C1
5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos	I	AA	E

sobre el tema.			
5.2. Elabora, de forma personal, un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, integrando la información obtenida de la consulta de fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.	I	CL, CS	B1

IX. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Por las características especiales de nuestra asignatura, resulta absurdo cuantificar exactamente cada uno de los estándares de aprendizaje, ya que prácticamente todos son de cumplimiento gradual. Tampoco pueden evaluarse con una sola prueba, sino que las habilidades a las que aluden se van alcanzando lentamente a lo largo de todo el curso, y es muy difícil separar claramente unas de otras. Ante esta dificultad, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura aplicará los siguientes criterios de calificación:

7) Cada bloque de contenido recibirá una calificación por separado, salvo el I (expresión oral), que solo servirá para matizar la calificación.

8) El alumno obtendrá:

5 o 6 si el profesor considera que ha alcanzado todos los estándares básicos.

6 o 7 si alcanza los básicos y los intermedios.

8 o 9 si alcanza también los avanzados.

10 si además el profesor percibe que su nivel de expresión oral y escrita, así como su actitud en clase, son especialmente buenas.

Se hará la siguiente salvedad:

- Si un alumno no alcanza uno o dos estándares básicos y el profesor lo juzga conveniente, puede aprobar ese bloque alcanzando dos o más objetivos de los niveles superiores.

3) Para que el alumno alcance el aprobado, debe tener más de 5 en cada bloque. Si alguno de ellos está suspenso con una nota de 3,5 o más, el profesor puede decidir aprobar al alumno si lo cree conveniente y si la nota media con los demás bloques es 5 o más.

	BLOQUE II	BLOQUE III	BLOQUE IV
1ª EVALUACIÓN	20,00%	40,00%	40,00%
2ª EVALUACIÓN	20,00%	40,00%	40,00%
3ª EVALUACIÓN	20,00%	40,00%	40,00%

En cuanto al criterio de corrección ortográfica, el Departamento ha decidido aplicar para los dos cursos de Bachillerato el siguiente: las dos primeras faltas de ortografía no se tendrán en cuenta; a partir de la tercera, se descontará de la nota del examen un punto por cada falta; con seis faltas de ortografía, la nota del examen será como máximo de 4, independientemente de la calificación obtenida.

Por la reiteración de faltas de acentuación se podrán deducir como máximo dos puntos de la calificación de la prueba, con arreglo al siguiente baremo.

Cuatro tildes no se tienen en cuenta.

Con cinco tildes, se descontará 0,5 punto.

Con diez tildes, se descontará 1 punto.

Con quince tildes, se descontará 1.5 punto.

Con veinte tildes, se descontarán 2 puntos.

Del mismo modo, se podrá bajar hasta 0,5 puntos de la nota por el mal uso reiterado de los signos de puntuación.

La lectura voluntaria se valorará mediante entrevistas en clase o pruebas escritas sobre los libros propuestos por los alumnos.

A pesar de que el Departamento ha solicitado que se formen dos grupos, de manera que en uno estén los alumnos de BACHIBAC y en el otro los no bilingües (lo que permitiría utilizar metodologías diferentes), los condicionamientos de la organización del centro no lo han permitido. Por ello, y puesto que muchos de los alumnos de este curso se presentan a la EvBAU, los exámenes se ajustarán en forma, contenido y puntuación de cada pregunta a las indicaciones que se mandan desde la universidad, que están publicadas en la página web www.uclm.es

X. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que falten a clase –por razones justificadas o no– en el momento en que se realiza un examen previamente fijado por el profesor no tendrán en principio derecho a que este les repita el examen de manera individual; podrán, sin embargo, examinarse de la misma materia acumulándola en el próximo examen que su curso realice. Únicamente en caso de acuerdo, específico y en cada ocasión, entre el alumno afectado y su profesor podrán aplicarse otros criterios. Esta norma se extenderá a todos los niveles, tanto de la ESO como del Bachillerato.

Respecto a la recuperación de las evaluaciones en que, a lo largo del curso, el alumno haya ido obteniendo una calificación negativa, debemos mantener el criterio de ir evaluando no periodos aislados o materias estancas, sino el progreso a lo largo de todo el curso, teniendo en cuenta, en lo posible, el punto de partida del grupo y de cada alumno.

Al lado de este criterio, y para que haya un mínimo concreto y controlable, después de cada evaluación se hará a los alumnos suspendidos un examen que recoja el planteamiento de los distintos exámenes hechos en el periodo, con cierta simplificación en las preguntas, textos o ejercicios; y se redoblará la atención al trabajo de clase de estos alumnos. En el mes de mayo se volverá a dar la oportunidad de realizar un examen por cada evaluación suspendida a los alumnos que aún no hubieran recuperado su calificación, siempre que no hayan abandonado completamente la materia. El profesor podrá encargar, si lo estima útil en ciertos casos, algún tipo de trabajo complementario a los alumnos suspensos.

Igualmente, el profesor podrá establecer –previa comunicación a sus alumnos– un tope del que no pueda exceder la nota obtenida en las recuperaciones, primando así las notas obtenidas dentro del proceso normal de evaluación.

Atención a los alumnos de 2º con la asignatura de 1º pendiente.

En el presente curso 2019-2020 el Departamento no contará con horario semanal de clase de repaso para estos alumnos.

El Jefe del Departamento se responsabilizará de realizar a estos alumnos dos exámenes parciales, que tendrán lugar a finales de enero y a principios de abril respectivamente, previo acuerdo con los alumnos afectados. Cada uno de los exámenes se compondrá de tres partes:

- una o dos preguntas o textos de Historia de la Literatura (40 %)
 - análisis sintáctico de varias frases sueltas (40%)
 - análisis de un texto argumentativo o expositivo (20%).

El reparto de la materia entre los dos parciales será el siguiente:

- 1º parcial:
 - Literatura: Edad Media y Renacimiento.
 - Sintaxis: análisis de oraciones simples, coordinadas y subordinadas sustantivas.
- 2º parcial:
 - Literatura: Barroco, siglo XVIII, Romanticismo, Realismo y Naturalismo.
 - Sintaxis: análisis de oraciones simples y compuestas de todos los tipos.

Los alumnos que no hayan superado el curso con estos exámenes parciales tendrán que hacer un examen de toda la asignatura en la primera quincena de mayo. Para la determinación final de la nota, el responsable deberá consultar y contar con la opinión de los profesores que se ocupen en 2º de estos alumnos.

XI: ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato se basa en la concepción constructivista de la enseñanza. Por lo que los presupuestos teóricos y metodológicos en los que se fundamenta esta disciplina y su carácter básicamente instrumental son los mismos que los de la etapa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. A partir de ellos se concibe, pues, la estructuración de un Currículo de Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato que permita a los estudiantes de 16 a 18 años consolidar, profundizar y ampliar su competencia comunicativa adquirida en la

etapa anterior para lograr una mayor maduración intelectual y humana (finalidad formativa) y una mejor preparación para los estudios de grado superior (finalidad propedéutica).

Con el objeto de atender a los diversos ritmos individuales de aprendizaje, se proponen diversos métodos, materiales y actividades: pluralidad de técnicas y modalidades de trabajo (observación, reflexión, indagación...) diversidad de materiales orales y escritos y diferentes tipos de actividades (individuales, colectivas...). Sin embargo, el profesorado será el que oriente y organice el proceso didáctico en cada caso redefiniendo objetivos, seleccionando contenidos y actividades, planificando los ritmos de trabajo, etc.

A lo largo de los estudios del Bachillerato se opta especialmente por el método expositivo-instructivo para planteamientos introductorios o visiones panorámicas de conceptos, por el método de indagación para el aprendizaje de procedimientos y por el método activo para que el alumnado se sienta sujeto responsable del proceso de aprendizaje y adopte actitudes favorables hacia dicho proceso.

Para la selección y secuenciación de los materiales curriculares se parte, como ya se ha dicho, de los principios del aprendizaje significativo por lo que se ha atendido a la estructura lógica de la materia y a las características psicológicas de los estudiantes de Bachillerato. Así pues, los contenidos de Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato parten siempre de los conocimientos previos del alumnado, adquiridos en la etapa educativa anterior y, mediante un proceso de aprendizaje recurrente que va del uso (recepción y producción de textos) a la reflexión (análisis, generalización y conceptualización) y de la reflexión al uso, se pretende que los estudiantes vayan profundizando en los contenidos y actividades de mayor complejidad discursiva y de mayor rigor analítico y precisión terminológica, organizados de lo más general y simple a lo particular y complejo, de lo conocido a lo desconocido. En estos contenidos se presta especial atención a la variedad de los discursos característicos de la comunicación interpersonal y de los medios de comunicación, a los discursos en el proceso de aprendizaje, a los discursos literarios, así como a sus transformaciones históricas y a la reflexión sobre la lengua. Por consiguiente, el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta disciplina gira en torno a dos componentes que se interrelacionan: el uso de los diversos discursos y la reflexión y análisis sobre estos, a fin de que los alumnos y alumnas adquieran las destrezas, actitudes y conocimientos deseados.

En el Bachillerato la enseñanza de la lengua y la literatura debe consolidar la competencia comunicativa por medio de actividades adecuadas a la edad de los alumnos y alumnas. Para ello, se parte de las propiedades de los textos orales y escritos de diferentes niveles, funciones y tipología creados para la comunicación.

En la comunicación oral se sugieren situaciones de comunicación para la producción de mensajes adecuados, coherentes y bien cohesionados poniendo especial énfasis en aquellas formas predominantes en la práctica escolar (exposiciones, resúmenes, etc.) y en la vida del grupo (debates, defensa argumentada de opiniones, etc.). Asimismo, se presta atención al significado pragmático en la lengua oral.

En la comunicación escrita se atiende sobre todo a los textos propios del discurso académico pero también a la gran diversidad de textos con los que se ha de enfrentar el alumno o alumna en la vida real: científicos, legales, instructivos, etc.

Por lo que respecta a los discursos de los medios de comunicación (prensa, publicidad, cine, televisión, etc.), se pretende que los alumnos desarrollen su capacidad crítica analizando mensajes de toda índole procedentes de estos medios. Por ello, gran parte de los textos provendrán sobre todo de la prensa periódica ya que esta proporciona una gran variedad de tipos de textos y de estilos discursivos.

Para entender cómo funcionan los discursos dentro de los procesos de aprendizaje, se trabaja sobre todo a partir de las situaciones reales en las que resulte conveniente aplicar alguna técnica en concreto (resumen, esquema, mapa conceptual, monografía, comentario de texto, etc.) a fin de desarrollar en el alumnado también la capacidad de aprender a aprender. Así en la comprensión de textos científico-técnicos, expositivo-argumentativos u otra clase de discurso complejo característico de la vida académica se explicitan los procedimientos que permiten interpretarlos mejor: la progresión temática del discurso, la esquematización de la estructura, el resumen del texto, etc.

Asimismo, se procura que el alumnado descubra las fases del proceso de documentación sobre todo por medio de la realización de trabajos y monografías: búsqueda y selección de las fuentes informativas (bibliográficas, informatizadas, audiovisuales, etc.); consulta y manejo de estas, y tratamiento, conservación y explotación de la información obtenida. Por lo que respecta a la producción de textos, se señalan también

los procedimientos apropiados para saber expresarse en el registro adecuado, con coherencia y cohesión y con corrección lingüística.

El aprendizaje del discurso literario y sus transformaciones históricas se centra en la lectura y análisis de los textos representativos de la literatura, sobre los cuales el alumnado aplica sus conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan comprender esta clase de discurso. En este sentido, la literatura proporciona una gran riqueza lingüística, cultural, social, estética y lúdica. Asimismo, el discurso literario constituye un material imprescindible para fomentar el hábito de la lectura, para enriquecer el léxico, para desarrollar la expresión, etc.

El comentario de textos constituye un procedimiento constante que pretende contribuir a la formación de lectores críticos, que disfruten los textos y sepan explicarlos y apreciarlos de manera adecuada y coherente.

La visión de la Historia literaria, más que desarrollar un curso de Historia de la Literatura, pretende mostrar las transformaciones históricas de los géneros literarios. Al mismo tiempo, las introducciones históricas contribuyen a la localización de las lecturas y las obras en el entorno histórico, social, cultural y estético.

La reflexión sobre la lengua tanto en los discursos orales como escritos tiene por objeto principal ayudar al desarrollo de la competencia lingüística. Por lo tanto, sin excluir la descripción sistemática del saber organizado característico de la ciencia del lenguaje en los distintos niveles, principalmente el morfosintáctico y el léxico-semántico, se intenta principalmente promover el dominio de la actividad verbal. Asimismo, puesto que la lengua es también un sistema de valores, se procura desterrar los estereotipos racistas, sexistas y de clase social que acompañan principalmente al léxico. Por otra parte, se parte de textos, esquemas y mapas para estudiar la lengua como factor social: la variación lingüística en los textos, la realidad plurilingüe y pluricultural del mundo y de España y la reflexión de las lenguas en contacto así como de los fenómenos que de ello se derivan.

XII. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Utilizamos los siguientes materiales y recursos:

- Temas elaborados por el departamento ajustándose a la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado Lengua Castellana y Literatura, propuestas el curso anterior con el acuerdo de ser las mismas en el corriente.
- Libro de texto: Editorial McGraw-Hill para 2º de bachillerato (Propuesto como manual, que complementa los temas elaborados por el departamento).
- Obras literarias (se detallan más abajo).
- Textos de diferente carácter aportados por el profesor.
- Utilización de la biblioteca para fomentar el hábito de lectura y para el aprendizaje de las técnicas de investigación.
- Utilización del video y otros recursos audiovisuales como apoyo complementario, como soporte para mensajes de la comunicación no verbal y como medio de análisis de los procesos de comunicación contemporáneos.
- Utilización de las nuevas tecnologías informáticas y de la comunicación para elaborar textos y obtener información (procesadores de texto, buscadores, enciclopedias y manuales en la red, etc.), para apoyarse en las explicaciones de clase y fomentar nuevas formas de participación activa de los alumnos. Insistimos una vez más en la necesidad de contar con presupuesto que garantice el buen funcionamiento de estos medios en nuestro centro.

LECTURAS

El Departamento ha confeccionado una amplia lista de libros que aúna dos apartados:

- obras del siglo XX incluidas en el programa
- literatura contemporánea española y extranjera

Los alumnos deberán leer, al menos, cinco de estos libros completos a lo largo del curso, siendo asesorados en su elección y durante la lectura por el profesor; igualmente deberán dar cuenta de esa lectura de acuerdo con los procedimientos previstos en cada caso por el profesor. Puede admitirse la posibilidad de que los alumnos incorporen otros títulos a los ya ofrecidos por el profesor, siempre que este los acepte. Si la EVAU lo aconseja así, se matizará esta lista de lecturas.

Respecto a otras lecturas voluntarias, se aplicará lo indicado a propósito de los cursos de la ESO.

Para el presente curso 2022-2023 la lista de libros será la siguiente:

Miguel de Unamuno: *Niebla, San Manuel Bueno, mártir.*

Antonio Machado: *Antología poética.*

Ramón del Valle-Inclán: *Luces de Bohemia, Divinas palabras.*

Juan Ramón Jiménez: *Tercera Antología Poética.*

Federico García Lorca: *La casa de Bernarda Alba, Bodas de sangre, Antología poética.*

Camilo José Cela: *La familia de Pascual Duarte, La Colmena.*

Luis Martín Santos: *Tiempo de silencio.*

Antonio Buero Vallejo, *Historia de una escalera, Las meninas, La fundación, El tragaluz.*

También proponemos una serie de libros voluntarios:

Jorge Luis Borges, un libro de relatos por concretar en cada caso.

Juan Rulfo, *El llano en llamas.*

Eduardo Mendoza: *La verdad sobre el caso Savolta.*

Manuel Mújica, *Bomarzo.*

Arturo Pérez Reverte, *El capitán Alatriste.*

Joseph Conrad, *La línea de sombra.*

Generación del 27: *Antología poética.*

Truman Capote, *Desayuno en Tiffany's*

Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad, Crónica de una muerte anunciada.*

Miguel Delibes: *El Camino, Los santos inocentes.*

William Golding, *El Señor de las Moscas.*

Pío Baroja: *El árbol de la ciencia, Zalacaín el aventurero.*

Graham Greene, *El tercer hombre.*

Franz Kafka, *La metamorfosis.*

Jack Kerouac, *En el camino.*

XII: PLAN DE MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Nuestro Departamento expresó ya hace tiempo su escepticismo con respecto a la aplicación real de este plan, aunque, por supuesto, lo considera altamente positivo. Es posible que las difíciles circunstancias que vivimos justifiquen en algún modo que no sea posible darle la atención que necesita.

XIII. FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

Seguimos incluyendo este apartado por si se diera el caso de que de nuevo fuera necesario confinarnos o volver a la semipresencialidad por el COVID o por alguna otra contingencia, la plataforma Educamos CLM será la usada por el Departamento, tanto para informar (a través de Papás), como para programar las clases virtuales (valiéndonos del Entorno de aprendizaje), así como para las reuniones del Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Si no funcionase adecuadamente, es posible que usemos Google Classroom.

En cuanto a los recursos educativos que emplearemos, añadiremos algunos a los ya mencionados para las clases presenciales:

- . visualización de vídeos educativos, de películas que susciten debate o que sean adaptaciones de obras literarias.
- . contenidos didácticos de diferentes páginas web (tinglado.net, unprofesor.com, castellano.org)
- . ejercicios interactivos autocorregibles, como los propuestos en los contenidos digitales de McGraw-Hill o en diferentes páginas web.

Con respecto a la modificación de los contenidos, si la enseñanza deja de ser presencial, nos centraremos solamente en los estándares que están considerados básicos (han sido marcados en color rojo en esta programación). Con esos contenidos se garantizará la superación del curso escolar y la adquisición del nivel suficiente para pasar al siguiente curso de ESO.

Este cambio trae consigo el dedicar un mayor tiempo al repaso y afianzamiento de los contenidos fundamentales, con especial interés en comprobar (bien a través de actividades que el alumno entregue o a través de entrevistas orales) que todos los alumnos alcanzan el nivel mínimo exigible. Es esencial detectar

si un alumno se va quedando atrás, de modo que, en ese caso, convendrá avisar a su familia de forma ágil, sin tardar más de una semana, en lugar de esperar a que lleguen las calificaciones del trimestre.

Si la enseñanza deja de ser presencial, para evaluar al alumno se propondrán diferentes métodos:

- . Entrega de trabajos: redacciones, pequeñas investigaciones, mapas lingüísticos, etcétera.
- . Realización de vídeos (para evaluar la expresión oral).
- . Cuestionarios tipo test realizados en un tiempo determinado,
- . Trabajos en grupo (siempre realizados con el debido respeto a las normas sanitarias).
- . Exámenes online realizados en un tiempo determinado.
- . Cuestionarios sobre los libros de lectura.

Sin embargo, hacemos constar que, siempre que lo permitan las circunstancias sanitarias, la prueba fundamental será siempre realizada presencialmente.

En cuanto a los porcentajes de cada bloque, se mantendrán iguales aunque cambie el tipo de enseñanza.

Para las recuperaciones, se priorizará también la prueba presencial. Si no es posible, se facilitará un dossier de actividades independiente por evaluaciones. Los alumnos deberán hacerlo y devolverlo en un plazo fijado. Deberán estar completos y con el menor número de errores posible. De forma contraria serían devueltos como no válidos y la asignatura no sería recuperada.

XIV. ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE NO ASISTA A CLASE POR MOTIVOS DE SALUD O POR MEDIDAS DE AISLAMIENTO PREVENTIVAS. ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE NECESITA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN

Como es lógico, y siempre que tengan la justificación médica indispensable, intentaremos facilitarles lo más posible el seguimiento de las clases. En principio, si su salud se lo permite, tendrán la posibilidad de acceder a las clases telemáticas desde su casa. En ese caso, no habrá necesidad de enviarles planes de trabajo, puesto que estarán en una situación parecida a la de sus compañeros. Cuando vuelvan a clase, se les prestará más atención para comprobar cuanto antes si su aislamiento les ha perjudicado y tratar de corregir cuanto antes las deficiencias.

Si está programado un examen durante los días de ausencia del alumno, el profesor decidirá si lo hace desde casa o si lo pospone para otro momento (o incorpora esos contenidos al siguiente examen).

En el caso de que coincida la ausencia de un alumno con las semanas finales de la evaluación y tenga que perder algún examen importante, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- . El enfermo o confinado siempre deberá aportar un justificante médico oficial.
- . El profesor podrá decidir si puede calificarlo con las notas que ya tiene o si hará el examen más adelante, incluso en la recuperación. Si es así, el alumno enfermo o confinado no verá su nota limitada a un 5 (que es el criterio habitual en las recuperaciones).
- . El criterio será más flexible si el alumno sufre problemas de salud a final de curso y su enfermedad puede afectar mucho a su vida académica.

Para los alumnos con necesidades especiales se intentará que acudan a clase todo lo posible. Si la presencialidad deja de ser posible, el Departamento reforzará la coordinación que ya tiene lugar con el departamento de Orientación para atender de manera más individualizada al alumno.

ANEXO I: LECTURAS RECOMENDADAS PARA 1º Y 2º DE ESO

Para este curso 2022-2023, el Departamento ha preferido elaborar una lista amplia de libros utilizables en 1º y 2º de la ESO, entre los cuales el profesor elegirá los que deben leer los alumnos de cada grupo; será posible también que el profesor añada en cualquier momento otros títulos de características similares,

teniendo al tanto de ello al resto de los compañeros dentro del intercambio habitual de las experiencias pedagógicas.

La lista de libros para este curso es la siguiente:

- *El Lazarillo de Tormes*, anónimo.
- *Cuentos*, de Pedro Antonio de Alarcón.
- *¡Adiós cordera! Y otros cuentos*, de Leopoldo Alas, "Clarín".
- *Leyendas*, de Gustavo Adolfo Bécquer.
- *El niño con el pijama de rayas*, de John Boyne.
- *¡Te pillé, Caperucita!* de Carles Cano.
- *Alicia en el país de las maravillas*, de Lewis Carroll.
- *Viaje a la Alcarria*, de Camilo José Cela.
- *El sabueso de los Baskerville, Los mejores casos de Sherlock Holmes*, de Arthur Conan Doyle.
- *Matilda, Los mejores relatos, Boy, El gran gigante bonachón, Charlie y la fábrica de chocolate*, de Roald Dahl.
- *El camino, El príncipe destronado*, de Miguel Delibes.
- *Oliver Twist, Cuento de Navidad*, de Charles Dickens.
- *Los tres mosqueteros*, de Alexandre Dumas.
- *Momo, La historia interminable*, de Michael Ende.
- *El valle de los lobos*, de Laura Gallego.
- *Pupila de águila, El rostro de la sombra*, de Alfredo Gómez Cerdá.
- *Rebeldes*, de Susan E. Hinton.
- *La Odisea*, de Homero
- *Cuando Hitler robó el conejo rosa*, de Judith Kerr.
- *Aventuras de Mowgli, Kim*, de Rudyard Kipling.
- *El fantasma de la ópera*, de Gaston Leroux
- *El otro barrio, Manolito Gafotas*, de Elvira Lindo.
- *La llamada de lo salvaje, Colmillo blanco*, de Jack London.
- *El conde Lucanor*, de Don Juan Manuel.
- *La tejedora de la muerte*, de Concha López Narváez.
- *Antología poética*, de Antonio Machado.
- *Las lágrimas de Shiva, El círculo escarlata*, de César Mallorquí.
- *El polizón del Ulises*, de Ana María Matute.
- *Moby Dick*, de Herman Melville.
- *Narraciones*, de Edgar Allan Poe.
- *Cuentos de la selva*, de Horacio Quiroga.
- *Hoyos*, de Louis Sachar.
- *El principito*, de Antoine de Saint-Exupéry.
- *El corsario negro*, de Emilio Salgari.
- *Industrias y andanzas de Alfanhuí*, de Rafael Sánchez Ferlosio.
- *Verdad, Mentira y Miedo*, de Care Santos.
- *Boris*, de Jaap Ter Haar.
- *La isla del tesoro, La flecha negra, En los mares del sur*, de Robert L. Stevenson.
- *Las aventuras de Tom Sawyer*, de Mark Twain.
- *Las chicas de alambre, La memoria de los seres perdidos, Campos de fresas, El último set*, de Jordi Sierra.
- *Viaje al centro de la Tierra, La vuelta al mundo en ochenta días, Veinte mil leguas de viaje submarino, Un capitán de quince años, Miguel Strogoff*, de Julio Verne.
- *El último tren de Zurich*, de César Vidal.
- *Mitos griegos, Las mil y una noches, Los doce trabajos de Hércules*, adaptación de Ed. Vicens Vives.
- *El fantasma de Canterville y otros cuentos, El príncipe feliz y otros cuentos*, de Oscar Wilde

Aunque lo más habitual es que se lea un libro obligatorio por evaluación, el profesor puede decidir, si lo cree posible por las características del grupo, que se lean dos libros obligatorios por evaluación. Los profesores establecerán también la posibilidad de que los alumnos lean voluntariamente más libros, teniendo en cuenta positivamente para la evaluación de su trabajo (el profesor podrá realizar entrevistas personales o exámenes para valor la lectura voluntaria). Se utilizarán para ello en lo posible los fondos de la biblioteca del centro, así como los de la Biblioteca de Castilla-La Mancha (que nos permite tomar prestados simultáneamente muchos ejemplares), estimulando su uso y tratando de fomentar la afición a leer; los profesores orientarán, si está a su alcance, la selección de los títulos que los alumnos lean y les asesorarán en lo que precisen.

ANEXO II: LECTURAS RECOMENDADAS PARA 3º Y 4º DE ESO

Para este curso 2022-2023, el Departamento ha preferido elaborar una lista amplia de libros utilizables en 3º y 4º de la ESO, entre los cuales el profesor elegirá los que deben leer los alumnos de cada grupo; será posible también que el profesor añada en cualquier momento otros títulos de características similares, teniendo al tanto de ello al resto de los compañeros dentro del intercambio habitual de las experiencias pedagógicas.

La lista de libros para este curso es la siguiente:

- *El sí de las niñas*, de Leandro Fernández de Moratín.
- *Don Juan Tenorio*, de José Zorrilla.
- *Rimas*, de G. A. Bécquer.
- *En las orillas del Sar*, de Rosalía de Castro.
- *Noches lúgubres*, de José Cadalso.
- *Marianela*, de Benito Pérez Galdós.
- *Bodas de sangre* y *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca.
- *San Manuel Bueno, mártir* y *La tía Tula*, de Miguel de Unamuno.
- *Zalacaín el aventurero*, de Pío Baroja.
- *Papel mojado*, de Juan José Millás.
- *Antología*, de Antonio Machado.
- *La familia de Pascual Duarte*, de Camilo J. Cela.
- *La dama del alba*, de Alejandro Casona.
- *El misterio de la cripta embrujada*, de Eduardo Mendoza.
- *Historia de una escalera*, de Antonio Buero Vallejo.
- *Frankenstein*, de Mary Shelley.
- *Desayuno en Tiffany's*, de Truman Capote.
- *Marina*, de Carlos Ruiz Zafón.
- *El retrato de Dorian Gray*, de Oscar Wilde
- *El árbol de oro y otros relatos*, de Ana María Matute
- *Réquiem por un campesino español*, de Ramón J. Sender.
- *El capitán Alatriste*, de Arturo Pérez Reverte.
- *El guardián entre el centeno*, de J.D. Salinger.
- *Seda*, de Alessandro Baricco.
- *El último mohicano*, de James Fenimore Cooper.
- *El Doctor Jekyll y Mr. Hyde*, de Robert L. Stevenson.
- *El coronel no tiene quien le escriba*, de Gabriel García Márquez.
- *Crónica de una muerte anunciada*, del mismo autor.
- *El señor de las moscas*, de William Golding.
- *Por quién doblan las campanas*, de Ernest Hemingway.
- *La metamorfosis*, de Franz Kafka.
- *Bola de sebo y otros relatos*, de Guy de Maupassant.
- *La oveja negra y demás fábulas*, de Augusto Monterroso.
- *¿Qué me quieres, amor?*, de Manuel Rivas.
- *El túnel*, de Ernesto Sábato.
- *El perfume*, de Patrick Süskind.
- *El señor de los anillos*, de J.R.R. Tolkien.
- *La máquina del tiempo*, de H.G. Wells.
- *La hija del capitán*, de Alexandr S. Pushkin.
- *El Lazarillo de Tormes*, anónimo.
- *El Conde Lucanor*, de Don Juan Manuel.
- *Sin noticias de Gurb*, de Eduardo Mendoza.
- *Maus*, de Art Spiegelman (novela gráfica).
- *Y decirte alguna estupidez, por ejemplo, te quiero*, de Martín Casariego.
- *Carrie*, de Stephen King.
- *Bajarse al moro*, de José Luis Alonso de Santos.
- *Relatos escalofriantes*, de Roald Dahl.
- *Asesinato en el Orient Express*, de Agatha Christie.
- *Narraciones extraordinarias*, de Edgar Allan Poe.
- *Fahrenheit 451*, de Ray Bradbury.
- *Mi familia y otros animales*, de Gerald Durrell.

Se sumarán a esta lista la lectura de obras de literatura española (original o en forma de adaptaciones), que el profesor irá indicando según las características de cada grupo: *Rimas y leyendas* de Bécquer, novelas no muy extensas de Pérez Galdós, etc.

Aunque lo más habitual es que se lea un libro obligatorio por evaluación, el profesor puede decidir, si lo cree posible por las características del grupo, que se lean dos libros obligatorios por evaluación. Los profesores establecerán también la posibilidad de que los alumnos lean voluntariamente más libros, teniéndolo en cuenta positivamente para la evaluación de su trabajo (el profesor podrá realizar entrevistas personales o exámenes para valor la lectura voluntaria). Se utilizarán para ello en lo posible los fondos de la biblioteca del centro, así como los de la Biblioteca de Castilla-La Mancha (que nos permite tomar prestados simultáneamente muchos ejemplares), estimulando su uso y tratando de fomentar la afición a leer; los profesores orientarán, si está a su alcance, la selección de los títulos que los alumnos lean y les asesorarán en lo que precisen.

En Toledo, a 29 de noviembre de 2022